

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ACTA EXTRAORDINARIA.**  
IDAIPQROO/1S.1.02/16.02.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
4. Asuntos a tratar en la sesión
  - 4.1. Modificación y en su caso, aprobación de las bases y ampliación de plazo de la convocatoria del "Concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal".
  - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación de la Conferencia Magistral "La Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral".
  - 4.3. Presentación de la puesta en marcha del "Observatorio Electoral 2024: Táan in wilikech-Te estoy viendo" en coordinación con el grupo impulsor.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano  
**Presente.**

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.-** Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo,

no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, marcado como número 4. Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el siguiente punto específico:

**4.1. Modificación y en su caso, aprobación de las bases y ampliación de plazo de la convocatoria del “Concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal”.**

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Por conducto de la Coordinadora de Capacitación, Lcda. Anahid Barbosa González, se recibió el oficio IDAIPQROO/COORDCAP/6S.3.02/038/II/2024, de fecha quince de febrero del año en curso, mediante el cual formula atenta petición para modificar las bases señaladas con los numerales 1, 3 y 6, así como la vigencia del concurso ¡TikTokeando con el IDAIPQROO! Primera Edición Estatal, conforme a lo siguiente

Bases de la Convocatoria	Bases de la Convocatoria
Dice	Debe decir
1. <b>Elaborar</b> un tiktok de manera individual con una duración de máximo 60 segundos en formato vertical donde se muestre cómo se pueden proteger los datos personales.	1. Elaborar un tiktok o video de manera individual con una duración de máximo 60 segundos en formato vertical donde se muestre como pueden proteger los datos personales
3 <b>Deberá publicar</b> el TikTok en su cuenta, guardar el video, generar una liga de Google	3. Deberá publicar el TikTok o video, en la red social de su preferencia, guardarlo y generar

drive y adjuntar la misma en el formulario de registro dentro del microsítio	una liga de Google drive y adjuntar la misma en el formulario de registro ubicado dentro del microsítio
6. <b>Las y los participantes</b> solo podrán inscribirse con un <b>tiktok</b> , en caso contrario se tomará el primer tiktok registrado.	6. Las y los participantes solo podrán inscribirse con un tiktok o video, en caso contrario se tomará el primer tiktok registrado

**Vigencia**

Dice	Debe decir
La presente Convocatoria estará abierta del <b>04 de diciembre de 2023 y hasta el 22 de febrero de 2024.</b>	La presente Convocatoria estará abierta del <b>04 de diciembre de 2023 y hasta el 06 de junio de 2024.</b>

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de tener un mayor acercamiento con las personas interesadas en el tema de la protección de datos personales en internet y en las redes sociales, reforzando de igual manera los trabajos de difusión por parte de las personas servidoras públicas de la Coordinación de Capacitación, con el propósito de permear en el sector al que se encuentra dirigido este concurso. De ser favorable la propuesta, someto a consideración, que a través de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se continúe con la difusión de este concurso, en nuestras redes sociales, con el objeto de llegar a un mayor número de personas interesadas.

En este sentido, Secretario Ejecutivo sírvase someter a votación del Pleno, la propuesta planteada en el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/16.02.2024/01</b>	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la modificación de las bases de la convocatoria señaladas con los numerales 1, 3 y 6, así como la ampliación de la vigencia del Concurso: ¡TikTokeando
--	--

con el IDAIPQROO!, Primera Edición Estatal, quedando de la siguiente manera:

1. Elaborar un tiktok o video de manera individual con una duración de máximo 60 segundos en formato vertical donde se muestre como pueden proteger los datos personales

3. Deberá publicar el TikTok o video, en la red social de su preferencia, guardarlo y generar una liga de Google drive y adjuntar la misma en el formulario de registro ubicado dentro del micrositio

6. Las y los participantes solo podrán inscribirse con un tiktok o video, en caso contrario se tomará el primer tiktok registrado

Vigencia: La presente Convocatoria estará abierta del **04 de diciembre de 2023 y hasta el 06 de junio de 2024.**

Se acuerda notificar a la Coordinación de Capacitación, para continuar con los trabajos de difusión correspondientes.

Notifíquese a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para la difusión en nuestras redes sociales

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. 

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** continuando en el desahogo de los asuntos marcados en el orden del día, tenemos el punto específico:

**4.2. Presentación y en su caso, aprobación de la Conferencia Magistral "La Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral".** 

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Con el objetivo de promover la importancia de la transparencia, la protección de los datos personales y buenas prácticas en el próximo proceso electoral, es que someto a consideración del Pleno, llevar a cabo la Conferencia Magistral denominada “La Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral”, el próximo veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas, en el salón Mándala de esta ciudad capital, contando con la participación del Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFOCDMX) como conferencista.

De ser favorable la propuesta, deberá instruirse a la Coordinación de Capacitación para llevar a cabo la logística y organización del evento y a la Coordinación Administrativa, para el pago de los gastos inherentes, de conformidad a la suficiencia presupuestal con la que se cuente.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>1S.1.02/16.02.2024/02</b></p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar la Conferencia Magistral denominada “La Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral”, el próximo veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas, en el salón Mándala de esta ciudad capital, contando con la participación del Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFOCDMX) como conferencista.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación de Capacitación, para llevar a cabo la logística y organización del evento.</p>
---	--

	Notifíquese a la Coordinación Administrativa, para el pago de los gastos inherentes, de conformidad a la suficiencia presupuestal con la que se cuenta
--	--

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** continuando en el desahogo de los asuntos marcados en el orden del día, tenemos el punto específico:

**4.3.** Presentación de la puesta en marcha del “Observatorio Electoral 2024: Táan in wilikech-Te estoy viendo”, en coordinación con el grupo impulsor

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Como es de conocimiento, el grupo impulsor conformado por el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el Comité de Participación Ciudadana (CPC), Transparencia Mexicana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESEAEQROO) y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, hemos trabajado de manera coordinada en la reactivación y puesta en marcha el “Observatorio electoral 2024: Táan in wilikech-Te estoy viendo”, impulsando la iniciativa #3 de 3 por la integridad, que busca promover la transparencia, la integridad y la ética pública entre las candidatas y los candidatos de los distintos partidos políticos o independientes que participarán en el proceso electoral 2024, en el Estado de Quintana Roo.

En este sentido, se tiene previsto que el próximo veintiocho de febrero del año en curso, a las 11:00 horas, se llevará a cabo la presentación de la puesta en marcha del “Observatorio Electoral 2024: Táan in wilikech-Te estoy viendo”, en las oficinas que ocupa el Instituto Electoral de Quintana Roo, sito en Avenida Calzada del Centenario # 680, Colonia Isabel Tenorio de esta ciudad capital, contando con la participación de quienes conformamos el grupo impulsor; por lo que someto a consideración de quienes integramos el Pleno, que por conducto de la Secretaría Ejecutiva se realicen las gestiones correspondientes para el correcto desarrollo del evento de referencia, así como que a través de la Coordinación Administrativa se realicen los pagos inherentes al evento, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuenta.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/16.02.2024/03</b></p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Realizar la presentación de la puesta en marcha del "Observatorio Electoral 2024: Táan in wilikech-Te estoy viendo", en coordinación con el grupo impulsor (IEQROO; CPC, Transparencia Mexicana, SESAEQROO), el próximo veintiocho de febrero del año en curso, a las 11:00 horas, en las oficinas que ocupa el Instituto Electoral de Quintana Roo, sito en Avenida Calzada del Centenario # 680, Colonia Isabel Tenorio de esta ciudad capital,</p> <p>Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones correspondientes para el correcto desarrollo del evento de referencia,</p> <p>Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que se realicen los pagos inherentes al evento, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuente.</p>
--	---

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:



**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/16.02.2024/04</b>	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro
--	---

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
**Comisionada Presidenta**

  
**José Roberto Agundis Yerena**  
**Comisionado**

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
**Comisionada**

  
**Juan Carlos Chávez Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo**



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.